



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Noviembre dieciocho (18) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 27

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
10/11/2020	Ejecutivo	052344089002201700140	Banco Agrario de Colombia	Luis Emilio Usuga Torres	Aprueba liquidación del crédito
11/11/2020 	Verbal	052344089002201900083	Juan Carlos Manco Quiroz	Olga Cecilia Gómez López	Nombramiento Curadora ad-Litem

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

FERNANDO CESPEDES QUITIAN
SECRETARIO